

S.f.

ESTADO DE SITIO PERPETUADO

Un mes más ha sido renovado el Estado de Sitio, un Estado de Sitio que es más viejo que la propia Constitución actual. Llevamos más de seis años con la suspensión de importantes garantías constitucionales. Y el pequeño resquicio que se ha bía abierto el mes anterior, al quedar fuera de la suspensión la libertad de expresión, volvió a cerrarse otra vez. El asunto merece cierta consideración por múltiples razones.

Ante todo, la de su prolongación. Los seis años largos de su duración prueban bien lo que está pasando en el país. Este país no puede llevar una vida, ni siquiera formalmente democrática y, a su vez, la prolongación del Estado de Sitio no ha logrado en seis años pacificar ni democratizar al país. Se trata de hacer la guerra y el Estado de Sitio es una pieza esencial de la guerra. Tal situación de emergencia reconoce explícitamente que, si no hubiera suspensión de las garantías constitucionales, la guerra se habría tal vez perdido, porque la democracia constitucional hubiera favorecido a aquellos que se persigue con el Estado de Sitio. Se alardea de un Estado de Derecho para a continuación restringir el derecho drásticamente.

El problema mayor está en la suspensión de los artículos 12 y 13 que ha dado paso al decreto 50, por el cual los indiciados y capturados se encuentran indefensos en manos de sus captores. Esta ha sido el arma contra la llamada subversión y sólo en estos últimos días contra los terroristas de la derecha que habían hecho del secuestro un pingue negocio.



La permanente amenaza de ser capturado, torturado hasta la consecución de la autoinculpación es algo que frena al máximo la posibilidad, no sólo de cualquier actividad que favoreciera al FMLN sino incluso de la actividad sindical y la actividad política. Puede que el sospechoso no llegue a ser capturado, pero el temor a la captura coarta gravemente cualquier actividad disidente.

Le debe resultar conveniente al gobierno y a los cuerpos de seguridad esta sombrilla del Estado de Sitio. De lo contrario no lo reiterarían tan pertinazmente y tan impunemente. Mientras los demócratas de pacotilla se escandalizaron con medidas semejantes del gobierno nicaraguense, consideraron que el caso de El Salvador era distinto y que no había de qué escandalizarse después de seis años.

En esto todos los partidos están de acuerdo. No hay distinción entre gubernamentales y opositores, entre extremistas de derecha y derechistas del centro. A la hora de hacer la guerra el PDC, ARENA, PCN y PAISA todos van unidos. Esto es lo que se llama coincidir en lo fundamental. Las divergencias han empezado a aparecer con uno de los artículos, el que se refiere a la libertad de expresión. Aquí han ido juntos PDC, ARENA y PAISA y se han separado el PCN y Fortín Magaña. Vuelta a coincidir en lo fundamental los extremistas de derecha y los derechistas del centro. En lo que toca a la guerra y a la suspensión de las garantías constitucionales ni un ápice de divergencia entre quienes se suponen políticamente contrarios y antagonistas. La explicación es sencilla. La Fuerza



Estado de sitio... 3

Armada es quien dice necesitar esta suspensión de las garantías constitucionales para poder seguir llevando adelante la lucha contra la subversión. Es decir, la guerra y la Fuerza Armada se constituyen en árbitros de la democratización.

No es que el Estado de Sitio deje de estar previsto por la Constitución. Pero lo que no está previsto es que se convierta en un Estado de Sitio perpetuado, porque entonces la Constitución queda seriamente dañada. Claro que al convertirse en habitual pierde también respetabilidad. Por otra parte el gobierno no aprieta mucho en dos de las suspensiones: la libertad de movilización y concentración y la libertad de expresión. Limitadas ambas, no están sin embargo suprimidas en la práctica. A través de campos pagados se pueden escuchar las voces de la disidencia laboral y aun de la política, aunque ya se han dictado normas para que no se siga entrevistando públicamente a hombres como Ungo y Zamora, que lo son en cualquier país democrático, menos el suyo. También las manifestaciones se siguen dando, aunque alguna de ellas fue advertida por el Alto Mando, amparado en su aviso por el Estado de Sitio.

¿Hasta cuando esta situación? No se puede predecir. Dicen los que reiteran el Estado de Sitio que persisten las mismas razones que lo justificaron hace seis años. Y esta es la tragedia nacional: que tan poco o nada hayan cambiado las cosas en el país después de seis años de guerra, cincuenta mil asesinados, más de un millón de desplazados y refugiados, un sinúmero de elecciones, etc. Como para reflexionar a fondo.

